


| | | |
|---|------------------------------------|----------------------|
|  | MACROPROCESO DE APOYO | CÓDIGO: ABSr100 |
| | PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS | VERSIÓN: 1 |
| | CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO | VIGENCIA: 2019-06-13 |
| | CONTRATACIÓN DIRECTA | PAGINA: 1 de 5 |

32.

CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO – CONTRATACIÓN DIRECTA

| | |
|---------------|---|
| OBJETO | CONTRATAR EL SERVICIO DE HOGAR UNIVERSITARIO PARA LOS ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA, EXTENSIÓN FACATATIVA. PARA EL SEGUNDO PERIODO ACADÉMICO 2019 |
|---------------|---|

| | |
|----------------------------|---|
| PRESUPUESTO OFICIAL | \$ 28.270.800 Veintiocho millones doscientos setenta mil ochocientos pesos m/cte. |
|----------------------------|---|

PROPUESTAS RECEPCIONADAS:

Nota: Téngase en cuenta que la cotización no podrá superar el presupuesto oficial, en caso de superarlo será causal de RECHAZO.


| No. | Cotizante | Valor Económico de la Propuesta (Antes de IVA) |
|-----|---------------------------------|---|
| 1 | MARIA CLEMENCIA CHAVEZ INSUASTY | <p>\$463.000 Mensuales por estudiante. Del 05 de Agosto de 2019 al 22 de Noviembre de 2019.</p> <p>\$630.000 Mensuales por estudiante de Internacionalización. Del 01 de Agosto de 2019 al 06 de Diciembre de 2019.</p> |

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

| No. | Cotizante | Especificaciones Técnicas | Concepto |
|-----|---------------------------------|---|----------|
| 1 | MARIA CLEMENCIA CHAVEZ INSUASTY | Se entiende por Servicio, un desayuno, un almuerzo, una cena y la noche de hospedaje. | CUMPLE |

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
 Teléfono (091) 8281483 Línea Gratuita 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
 NIT: 890.680.062-2

Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad
 Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el Portal Institucional

| | | |
|---|---|-----------------------------|
|  | MACROPROCESO DE APOYO | CÓDIGO: ABSr100 |
| | PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS | VERSIÓN: 1 |
| | CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO | VIGENCIA: 2019-06-13 |
| | CONTRATACIÓN DIRECTA | PAGINA: 2 de 5 |

| | | | |
|----|--|---|--------|
| 2 | MARIA CLEMENCIA CHAVEZ INSUASTY | Para el programa de Hogar Universitario en Facatativá, el contratista debe ofrecer el suministro de habitaciones amobladas que tengan los espacios suficientes para la comodidad de los estudiantes beneficiarios, deben contar con servicios públicos básicos necesarios para prestar un buen servicio de alojamiento. | CUMPLE |
| 3 | MARIA CLEMENCIA CHAVEZ INSUASTY | Para el programa de Hogar Universitario en Facatativá, la Universidad hace un aporte del 76.24% y el estudiante un aporte de 23.76% por mes, con base en el reglamento de programas socio- económicos MBUG002, así como en la revisión de históricos de los años 2015, 2016, 2017 y 2018. Para 16 estudiantes del 05 de Agosto de 2019 al 22 de Noviembre de 2019. . El servicio debe incluir alimentación (desayuno, almuerzo y cena) de lunes a viernes y desayuno el día sábado. | CUMPLE |
| 4 | MARIA CLEMENCIA CHAVEZ INSUASTY | En el programa de Hogar Universitario en Facatativá para los 3 estudiantes de movilidad académica entrante, la Universidad hace un aporte del 100% por mes, del 01 de Agosto de 2019 al 06 de Diciembre de 2019. El servicio debe incluir alimentación (desayuno, almuerzo y cena) de domingo a domingo. | CUMPLE |
| 5 | MARIA CLEMENCIA CHAVEZ INSUASTY | El contratista deberá cobrar únicamente el servicio de hogar universitario real y efectivamente prestado, en caso de que un estudiante no se presente podrá informar a Bienestar Universitario de tal manera que la ración pueda ser reasignada a una persona del listado de espera. | CUMPLE |
| 6 | MARIA CLEMENCIA CHAVEZ INSUASTY | El contratista debe incluir en su programa que la alimentación sea de lunes a viernes (desayuno, almuerzo y Cena) y para el día sábado (desayuno). Para 16 estudiantes de Hogar universitario del 05 de Agosto de 2019 al 22 de Noviembre de 2019. | CUMPLE |
| 7 | MARIA CLEMENCIA CHAVEZ INSUASTY | El contratista debe incluir en su programa que la alimentación sea de Domingo a Domingo (desayuno, almuerzo y Cena). Para los 3 estudiantes de movilidad académica entrante del 01 de Agosto de 2019 al 06 de Diciembre de 2019. | CUMPLE |
| 8 | MARIA CLEMENCIA CHAVEZ INSUASTY | El contratista debe garantizar que dentro de las raciones se incluyan todos los grupos de alimentos de la pirámide nutricional que permitan un patrón de consumo adecuado, de energía, nutrientes e hidratación. | CUMPLE |
| 9 | MARIA CLEMENCIA CHAVEZ INSUASTY | El contratista deberá publicar semanalmente los menús que ofrecerá a los estudiantes, los cuales deben cumplir con el contenido nutricional según lo establecido, en el lugar donde se preste el servicio. | CUMPLE |
| 10 | MARIA CLEMENCIA CHAVEZ INSUASTY | El contratista debe dar cumplimiento al MBUG002 reglamento de programas socio-económicos para todos los estudiantes (incluidos los de movilidad académica entrante), establecer los respectivos controles para el cumplimiento del mismo, así como llevar por respectivos registros diarios, e informar a la Universidad de Cundinamarca las novedades que se presenten. | CUMPLE |
| 11 | MARIA CLEMENCIA CHAVEZ INSUASTY | El contratista debe dar cumplimiento a la normatividad sanitaria (Presentar carnet de manipulación de alimentos vigente) y demás normas vigentes para la prestación de los servicios contratados. | CUMPLE |

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
Teléfono (091) 8281483 Línea Gratuita 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
NIT: 890.680.062-2



| | |
|----------------------|--|
| A CHAVEZ INSUASTY | |
|----------------------|--|

OFERTA ECONÓMICA

| No. | Cotizante | Valor Económico de la propuesta (Antes de IVA) |
|-----|------------------------------------|--|
| 1 | MARIA CLEMENCIA CHAVEZ INSUASTY | \$463.000 Mensuales Por Estudiante Del 05 de Agosto de 2019 al 22 de Noviembre de 2019. Se toma el valor total del servicio y se saca el 76.24% que es el aporte de la universidad, no excediendo el presupuesto aprobado Costo del servicio \$353.000 Mensuales por estudiante (Se aproxima al siguiente número entero). |
| | | \$630.000 Mensuales por estudiante Del 01 de Agosto de 2019 al 06 de Diciembre de 2019. El 100% del servicio que es el aporte de la universidad, no excediendo el presupuesto aprobado Costo del servicio \$630.000. Mensuales por estudiante. |

De acuerdo a lo anterior se establece que la cotización presentada por **MARIA CLEMENCIA CHAVEZ INSUASTY** es la más favorable, se ajusta a los precios del mercado y está dentro del Presupuesto Oficial.

DOCUMENTOS SOLICITADOS

Solamente se realiza validación con el tipo de persona (Natural / Jurídica) de la Oferta más favorable.

| Nº | DOCUMENTACIÓN PARA PERSONA NATURAL DOCUMENTO | CUMPLE | |
|----|--|--------|----|
| | | SI | NO |
| 1 | Anexo 01 debidamente diligenciado y suscrito | SI | |
| 2 | Anexo 02 debidamente diligenciado y suscrito | SI | |
| 3 | Anexo 03 debidamente diligenciado y suscrito | SI | |
| 4 | Anexo 04 debidamente diligenciado y suscrito | SI | |
| 5 | Carta de compromiso para contratistas, subcontratistas y proveedores: Debidamente diligenciada y suscrita. | SI | |
| 6 | Formato Autorización de datos Personales: Debidamente diligenciados y suscritos. | SI | |
| 7 | Certificado de existencia y representación legal vigente y renovada, expedido por la Cámara de Comercio respectiva, con fecha de expedición no anterior a treinta (30) días a la presentación de la propuesta. La actividad comercial debe ser acorde con el objeto del contrato a suscribir y/o aceptación de la oferta. | SI | |
| 8 | Certificado de Antecedentes Disciplinarios: El proponente no deberá tener antecedentes Disciplinarios ante la Procuraduría General de la Nación. | SI | |

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
 Teléfono (091) 8281483 Línea Gratuita 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
 NIT: 890.680.062-2

Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad
 Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el Portal Institucional



MACROPROCESO DE APOYO
PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS
CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO
CONTRATACIÓN DIRECTA


CÓDIGO: ABSr100
VERSIÓN: 1
VIGENCIA: 2019-06-13
PAGINA: 4 de 5

| | | | |
|----|---|----|--|
| 9 | Certificado de Antecedentes Fiscales: El proponente no deberá tener antecedentes Fiscales_ante la Contraloría General de la República. La Universidad de Cundinamarca realizará la correspondiente verificación y dejará constancia de la misma. | SI | |
| 10 | Certificado de Antecedentes Judiciales: El proponente no deberá tener antecedentes Judiciales ante la Policía Nacional. (Incluye la inhabilidad que establece el artículo 183 del Código Nacional de Policía y Convivencia) | SI | |
| 11 | Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía del Proponente. | SI | |
| 12 | Fotocopia del Registro Único Tributario RUT DEL PROPONENTE. (La actividad Comercial debe estar actualizada y corresponder al Objeto a contratar). | SI | |
| 13 | Certificación de aportes parafiscales: Certificaciones que acrediten la vinculación al Sistema de Seguridad Social, en Salud y Pensiones. Dichas certificaciones expedidas por las entidades competentes no deben ser superiores a un mes a la fecha de la presentación de las cotizaciones. Conforme la resolución N° 206 de 2012, de la Universidad de Cundinamarca. | SI | |

| DOCUMENTACIÓN PARA PERSONA JURÍDICA | | CUMPLE | |
|-------------------------------------|---|--------|----|
| N° | DOCUMENTO | SI | NO |
| 1 | Anexo 01 debidamente diligenciado y suscrito | | - |
| 2 | Anexo 02 debidamente diligenciado y suscrito | | - |
| 3 | Anexo 03 debidamente diligenciado y suscrito | | - |
| 4 | Anexo 04 debidamente diligenciado y suscrito | | - |
| 5 | Carta de compromiso para contratistas, subcontratistas y proveedores: Debidamente diligenciada y suscrita. | | - |
| 6 | Formato Autorización de datos Personales: Debidamente diligenciados y suscritos por el representante legal. | | - |
| 7 | Certificado de existencia y representación legal vigente y renovada, expedido por la Cámara de Comercio respectiva, en el cual certifique que: 1. El objeto social es afín al requerimiento de la presente invitación; 2. La sociedad está registrada y tiene sucursal en Colombia; 3. Demostrar un término de vigencia de sociedad del plazo del contrato y un (1) años más; 4. El Representante Legal posee facultades para comprometer la sociedad, y en caso tal que lo requiera deberá adjuntar el acto de órgano directivo que le da dicha facultad. Haber sido expedido con fecha no mayor a treinta (30) días de antelación a la presentación de la propuesta | | - |
| 8 | Certificado de Antecedentes Disciplinarios: De la Sociedad y su Representante legal, emitido por la Procuraduría General de la Nación, con fecha de expedición no anterior a treinta (30) días calendario. . | | - |
| 9 | Certificado de Antecedentes Fiscales: De la Sociedad y su Representante legal emitido por la Contraloría General de la Republica, con fecha de expedición no anterior a treinta (30) días calendario. | | - |

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
Teléfono (091) 8281483 Línea Gratuita 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
NIT: 890.680.062-2

Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad
Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el Portal Institucional

| | | |
|---|---|-----------------------------|
|  | MACROPROCESO DE APOYO | CÓDIGO: ABSr100 |
| | PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS | VERSIÓN: 1 |
| | CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO | VIGENCIA: 2019-06-13 |
| | CONTRATACIÓN DIRECTA | PAGINA: 5 de 5 |

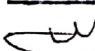
| | | |
|----|--|---|
| 10 | Certificado de Antecedentes Judiciales: Del Representante legal con fecha de expedición no anterior a treinta (30) días calendario. | - |
| 11 | Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía del Representante Legal. | - |
| 12 | Fotocopia del Registro Único Tributario <u>RUT DEL PROPONENTE</u>. La actividad Comercial debe estar actualizada y corresponder al Objeto a contratar. | - |
| 13 | Certificación de aportes parafiscales: No debe ser superior a un mes a la fecha de la presentación de las cotizaciones. Conforme al Artículo 50 de la ley 789 de 2002. Dicha certificación puede ser firmada por: <ul style="list-style-type: none"> a) El Revisor Fiscal, si está obligado a tenerlo. Para lo cual deberá adjuntarse el certificado de antecedentes disciplinarios de la Junta Central de Contadores junto con la tarjeta profesional, en caso contrario por b) El Representante Legal. | - |

Una vez evaluados los documentos solicitados, validadas las especificaciones técnicas y el valor económico de la cotización, el área solicitante recomienda al Ordenador del Gasto o su delegado continuar el proceso de contratación con **MARIA CLEMENCIA CHAVEZ INSUASTY**.

El presente documento reposará en la carpeta del proceso y hace parte integral del mismo.


CARLOS FERNANDO GÓMEZ RAMÍREZ
Director Administrativo Extensión Facatativá


MARÍA MARGARITA MOYA GONZÁLEZ
DIRECTORA BIENESTAR UNIVERSITARIO

UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA
Vicerrectoría Financiera y Administrativa
Dirección de Bienes y Servicios
Oficina de Compras
RECIBIDO
Fecha 01 AGO 2019
Hora 4:06 pm
Firma  N° Folios 3

12-1-14.1